COMUNICADO DEL PARTIDO JUDICIAL DE MARCHENA

Conforme a los criterios adoptados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el acuerdo alcanzado en la reunión del día de ayer, 2 de junio de 2020, se comunica a los Colegios de Procuradores y Colegios de Abogados de Sevilla que el acceso a la sede judicial del Partido Judicial de Marchena se hará a partir del día 4 de junio de 2020 mediante cita previa, según la disponibilidad de cada uno de los Juzgados. Para tal fin, se facilitan los siguientes números de teléfono:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE MARCHENA

Sección Civil: 662 974 902
Sección Penal: 955 130 127/ 662 974 903/ 662 974 892

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCIÓN Nº 2 DE MARCHENA

Registro Civil: 955 130 131
Sección Civil: 955 130 132/ 662 974 897
Sección Penal: 955 130 128/ 662 974 898

Se ruega que el personal que acceda a la sede judicial venga equipado con su propio sistema de protección personal frente al Covid-19 (mascarillas, guantes...)

A LOS COLEGIOS DE PROCURADORES Y ABOGADOS DE SEVILLA